| | ALCALDIA DE POPAYAN | F-GC-PRC-15 |
|---|---|---|
| | SOLICITUD CERTIFICACION DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL. | Versión: 01 |
| | | Página: 1 de 1 |

Para: EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ - SECRETARIO GENERAL

De: CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI – SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: 1

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

| | |
|---|---|
| **OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ALIMENTACION SEGURA PARA TODOS, EN LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN" |
| **PERFIL** | Un (1) Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años. |

Se realiza la solicitud a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del 2025.

CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
**SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPIO DE POPAYÁN**

Proyectó: Abogado Contratista – Víctor Andrés Cerón
Reviso: Abogado Contratista – Paulo Andrés Piso Lozada
Archivado en según TRD: (CONTRATO)

Powered by CamScanner